

II. INFORMACION DE ACTIVIDADES

1. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*.—En colaboración con la Asociación de la Prensa de Madrid, ha organizado el IV Seminario de Estudios Jurídicos, para tratar temas jurídicos importantes y polémicos de la actualidad, durante los meses de marzo y abril.

Es Director del Seminario el excelentísimo señor don LEONARDO PRIETO-CASTRO FERRÁNDIZ, Catedrático de Derecho Procesal y Académico, y su programa es el siguiente:

Martes, 24 de marzo

- «Introducción al estudio del Derecho», por el Excmo. Sr. Dr. JUAN VALLET DE GOYTISOLO, Notario de Madrid. Académico de Número Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- «Derecho de la Información: Presente y futuro de los estudios universitarios de Ciencias de la Información», por el Ilmo. señor Doctor ANGEL BENITO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Catedrático de Teoría General de la Información.

Miércoles, 25 de marzo

- «Derecho de Familia: Paternidad y filiación», por el Excmo. señor MANUEL DE LA CÁMARA ALVAREZ, Notario de Madrid. Académico de Número. Censor.
- «Derecho Tributario: El Instituto Jurídico del Tributo», por el Excmo. Sr. Dr. FERNANDO SAINZ DE BUJANDA, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Académico de Número.

Jueves, 26 de marzo

- «Derechos reales y obligaciones: Instituciones fundamentales», por el Ilmo, Sr. Dr. ANTONIO HERNÁNDEZ GIL Y ALVAREZ-CIENFUEGOS, Catedrático de Derecho Civil.
- «Derecho Administrativo: El funcionario público», por el Excelentísimo Sr. Dr. FERNANDO GARRIDO FALLA, Catedrático de Derecho Administrativo. Académico de Número.

Martes, 31 de marzo

- «Derecho Penal: El fenómeno de la droga en España», por el Excmo. Sr. Dr. MARINO BARBERO SANTOS, Catedrático de Derecho Penal. Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo.
- «Derecho de soberanía: El falso problema internacional de Ceuta y Melilla», por el Ilmo. Sr. Dr. JOSÉ ANTONIO TOMÁS ORTIZ DE LA TORRE, Profesor Titular de Derecho Internacional. Académico correspondiente. Ex-Secretario General de la Universidad Complutense de Madrid.

Miércoles, 1 de abril

- «Derecho de Extranjería: El Derecho de Asilo. La extradición», por el Ilmo. Sr. Dr. NICOLÁS GONZÁLEZ-DELEITO Y DOMINGO, Profesor Titular de Universidad. Académico correspondiente.
- «Derecho de la Información: Problemas jurídicos generales de la profesión periodística», por el Excmo. Sr. D. LUIS APOSTUA PA-LOS, Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España y de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Jueves, 2 de abril

- «El lenguaje jurídico», por el Excmo. Sr. Dr. LEONARDO PRIETO-CASTRO Y FERRÁNDIZ, Catedrático de Derecho Procesal. Académico de Número. Vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

A continuación se procede a la clausura del Seminario con palabras del excelentísimo señor Presidente de la Real Academia y también Presidente del Consejo General del Poder Judicial y Tribunal Supremo, Catedrático de Derecho Civil, Doctor ANTONIO HERNÁNDEZ GIL.

2. *XXII Curso de Derecho Agrario.*—En el mes de febrero comenzó a desarrollarse este curso en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, destinado a impartir enseñanzas de instituciones y legislación de Derecho Agrario, general, autonómico y comunitario, a graduados, estudiantes universitarios, técnicos y funcionarios, así como gerentes y directores de empresas agrarias.

Se estudia el régimen de propiedad y tenencia de la tierra en España; nociones de empresa, explotación y finca y su conservación; régimen fiscal; reformismo y desarrollo agrarios y sociedades y cooperativas. En

el ámbito autonómico se analizan los Estatutos en relación con sus competencias agrarias y normas especiales dictadas por las Comunidades en esta materia. En cuanto al Derecho Comunitario Europeo, se estudia la normativa que rige la política agrícola comunitaria y jurisprudencia del Tribunal de Justicia en este campo.

Lo organiza la Asociación Española de Derecho Agrario, a cargo de profesores y especialistas, con gran concurrencia de asistentes.

3. *Comité Latinoamericano de Consulta Registral.*—Por iniciativa de la Asociación Registral Argentina se ha fundado este Comité, que se encuadra en el espíritu panamericano de procurar la solución de problemas propios con orígenes comunes. El mejor conocimiento de las técnicas específicas de cada país con intercambio de las soluciones encontradas, tanto en el terreno práctico como en el legislativo, proporcionará un oportuno trueque de experiencias, con enriquecimiento del Derecho Registral.

Este Comité se ha constituido en una reunión celebrada en la ciudad argentina de Trelew, capital de la provincia de Chubut, y suscribieron su constitución los siguientes países: Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, Costa Rica, Puerto Rico y México.

4. *Instituto de Registro Imobiliario do Brasil.*—En vísperas de celebrarse en Río de Janeiro el VII Congreso Internacional de Derecho Registral, ha sido elegida la nueva Directiva del Instituto, que preside CARLOS FERNANDO WESTPHALEN SANTOS y tomó posesión el día 1 de diciembre pasado, en una ceremonia informal, según se nos indica en el *Boletim do IRIB* del mismo mes, número 115. Estamos seguros de la efectividad de la nueva Directiva, tal como hemos de comprobar en nuestra próxima visita con motivo del inminente Congreso Internacional.